

Nombre de la Instancia: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON)

Nombre del paquete: GARCÍA-BRICEÑO

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 16:00 horas del día 13 de Septiembre de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Paseo de Río Sonora Norte N° 76. Tercer piso, local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83270, Hermosillo, Sonora, México, el C. Mtro. Daniel García Escalante, quien deja de ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Social y la C. Lic. María Wendy Briceño Zuloaga, quien a partir del día 13/09/2021, ocupa la titularidad de Secretaria de Desarrollo Social, según oficio No. 03.01-1-D010/21 de fecha 13/09/2021 suscrito por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, C. Francisco Alfonso Durazo Montaño.

El C. Mtro. Daniel García Escalante, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Lic. Vanadia Ortiz Guzmán quien se identifica con Credencial de Elector número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] La C. Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Jesús Manuel Herrera Ornelas quien se identifica con Credencial de Elector número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Mtro. Daniel García Escalante, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Sí/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	Sí	Se anexa en DVD
I.2. Documentos administrativos.	Sí	Se anexa en DVD

I.3 Acuerdos y convenios.	Si	Se anexa en DVD
I.4 Trámites y servicios.	Si	Se anexa en DVD
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Si	Se anexa en DVD
I.6 Documentación oficial para firma.	Si	Se anexa en DVD
I.7 Sistema de control interno institucional.	Si	Se anexa en DVD
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	Si	Se anexa en DVD
II.2 Asuntos en trámite.	Si	Se anexa en DVD
II.3 Juicios vigentes.	Si	Se anexa en DVD
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	Si	Se anexa en DVD
II.5 Avance programático.	Si	Se anexa en DVD
II.6 Cuenta pública.	Si	Se anexa en DVD
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	No	
II.8 Documentación de separación del cargo.	Si	Se anexa en DVD
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	Si	Se anexa en DVD
III.2 Personal reasignado/licencia.	Si	Se anexa en DVD
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Si	Se anexa en DVD
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	No	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	Si	Se anexa en DVD
IV.4 Activos intangibles.	No	
IV.5 Inventario de archivos.	Si	Se anexa en DVD
IV.6 Inventario de vehículos.	Si	Se anexa en DVD
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Si	Se anexa en DVD
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	Si	Se anexa en DVD
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	Si	Se anexa en DVD
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Si	Se anexa en DVD
V.4 Cuenta de cheques.	No	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	No	
V.6 Chequera por utilizar.	No	
V.7 Inversiones.	No	

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized 'X' and the letters 'JG' at the bottom right.

V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	No	
V.9 Deudores diversos.	No	
V.10 Pasivo a corto plazo.	No	
V.11 Pasivo a largo plazo.	No	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	Sí	Se anexa en DVD
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	No	
V.14 Valores en custodia.	No	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	No	
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	Sí	Se anexa en DVD
VI.2 Relación de obras terminadas.	Sí	Se anexa en DVD
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	Sí	Se anexa en DVD
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	Sí	Se anexa en DVD
VI.7 Relación de programas de gobierno.	Sí	Se anexa en DVD
Recursos Tecnológicos		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	Sí	Se anexa en DVD
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	Sí	Se anexa en DVD
VII.3 Enlaces de Internet.	Sí	Se anexa en DVD
VII.4 Servicios telefónicos.	Sí	Se anexa en DVD
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	Sí	Se anexa en DVD
VII.6 Listado de usuarios.	Sí	Se anexa en DVD
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	Sí	Se anexa en DVD
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	Sí	Se anexa en DVD
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	Sí	Se anexa en DVD
VII.10 Inventario de servicios TIC.	Sí	Se anexa en DVD
VII.11 Proyectos en desarrollo.	Sí	Se anexa en DVD
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	Sí	Se anexa en DVD
VII.13 Listado de tareas críticas.	Sí	Se anexa en DVD
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	No	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	Sí	Se anexa en DVD
VII.16 Inventario de software desarrollado.	Sí	Se anexa en DVD
Otros anexos.	Sí	Se anexa en DVD

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Mtro. Daniel García Escalante, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, recibe en resguardo del C. Mtro. Daniel García Escalante todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó acabo de la siguiente manera: Se entregan impresos 4 paquetes de Entrega-Recepción, para su verificación por parte del equipo del Titular Entrante; así como DVD que contiene 452 archivos con documentación electrónica, con número de serie CPDR47G-CSWNPG3-1239R206, con un peso de 80.0 MB (83.963.300 bytes), certificado por El C. Mtro. Daniel García Escalante, el Día 12 de septiembre del presente.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Mtro. Daniel García Escalante y la C. Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga manifiestan lo siguiente: Se recibe la información a reserva de las observaciones que pudieran generarse posteriormente. La información entregada comprende hasta el periodo del 20 de agosto del presente.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 16:30 horas del día 13/09/2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o alcance, en las Ciento Sesenta y Cinco (165), fojas anexas a la presente.

Entrega

Recibe en carácter de Titular Entrante



Mtro. Daniel García Escalante



Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga

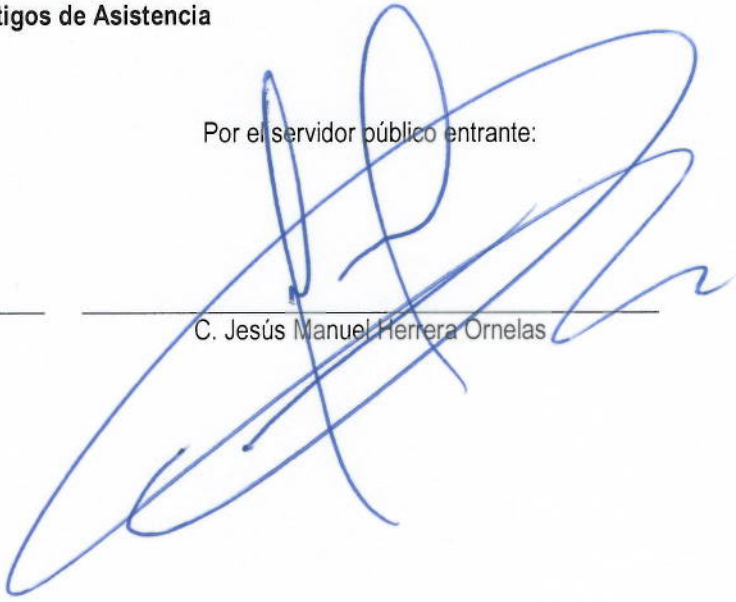
Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:



Lic. Vanadia Ortiz Guzmán



C. Jesús Manuel Herrera Ornelas